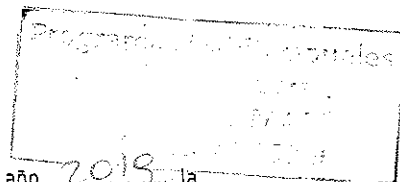


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Chañavayita a 15 de Diciembre del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Diciembre del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite Programas habitacionales, Sociales y culturales
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Enero del año 2020
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : San Andres MZ E sitio 10
Sede Junta de Vecinos San Pedro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Debra del Carmen Barrientos Espinoza	14.106.892-K	Debra B.
2	Catalina del Carmen Vergara Sandoval	15.695.554-K	catalina v.
3	Melany Solange Espejo Espejo	7.629.011-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

